

## **Admisión Octubre 2019**

### **Guía de convocatoria de estudiantes para la admisión especial del programa de doble titulación entre la Escuela de Postgrado de Innovación Urbana, Universidad Nacional de Yokohama y el Programa de Postgrado en Investigación Agraria y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción**

#### **1. Objetivo**

Esta guía de convocatoria es formulada para seleccionar a los estudiantes admitidos en la institución extranjera quien podrá matricularse al mismo tiempo en la Universidad Nacional de Yokohama para obtener la doble titulación en ambas instituciones.

#### **2. Resumen del programa de doble titulación**

Es un programa de intercambio estudiantil, basado en el Convenio de Intercambio Académico entre la Universidad Nacional de Yokohama (YNU) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la Escuela de Postgrado de Innovación Urbana del YNU, el Departamento de Investigación Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias y la Dirección de Postgrado del Rectorado en la carrera de Ciencias Sociales, que tiene como objetivo brindar a los estudiantes de la primera etapa de la carrera de masterado de ambas instituciones, la oportunidad de culminar el proceso educativo regular en la institución de convenio y obtener la doble titulación.

#### **3. Postulante**

Especialización en comunidad urbana

#### **4. Condiciones para la postulación**

Estudiante matriculado o postulante en la carrera de postgrado de la Universidad que tiene el convenio de doble titulación con la Escuela de Postgrado de Innovación Urbana del YNU, el Departamento de Investigación Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias y la Dirección de Postgrado del Rectorado en la carrera de Ciencias Sociales y que cumplan con las siguientes condiciones:

- ( 1 ) Haber culminado los 16 años de educación en una institución educativa del exterior o culminará en Septiembre de 2019.
- ( 2 ) Contar con una carta de recomendación de la universidad de origen dirigida a la universidad receptora.

## 5. Plazo de postulación

### Miércoles 31 de julio de 2019 a miércoles 7 de agosto de 2019

Enviar a través de servicios de correo internacional como el EMS, que se puede rastrear y garantizar que los documentos lleguen dentro del plazo establecido.

Dirección : 〒240-8501 Kanagawa-ken, Yokohama-shi, Hodogaya-ku,  
Tokiwadai, 79-5, Japón. A la atención de Graduate School  
of Urban Innovation, Yokohama National University

## 6. Documentos para la postulación

Los postulantes para el programa de doble titulación deben presentar los siguientes documentos:

| Documento   | Observación   | Formulario |
|---|---|------------|
| S o l i c i t u d                                     | Utilizar el formato establecido en la institución   | D1         |
| F o t o s<br>2 (dos)                                  | Pegar en la hoja de solicitud una foto de 4cm×3 cm, sin gorro, superior, de frente, fondo en blanco, tomada en los últimos 3 meses.   |            |
| Curriculum vitae del estudiante extranjero            | Utilizar el formato establecido en la institución. Escribir en japonés o inglés.  | D2         |
| C a r t a d e r e c o m e n d a c i ó n               | Presentar una carta de recomendación de la universidad de origen (especialidad) y otra del tutor. El formato es libre pero no debe superar una página de hoja tamaño A4, en inglés.   |            |
| M o t i v o d e l a p o s t u l a c i ó n             | El formato es libre, pero no debe superar una página de hoja tamaño A4, en inglés. Para la confección de la justificación, consultar al tutor de la carrera que desea ingresar. <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y curso o área de investigación (nombre del tutor) que desea postularse.</li><li>• Motivo de haber elegido el área de investigación (tutor), relación con los estudios anteriores y el plan de investigación futuro.</li></ul> |            |
| Título de la carrera ( p o s i b l e )<br>(en inglés) | Debe estar firmado por el rector o decano de la universidad de origen (matriculado actualmente). <ul style="list-style-type: none"><li>• Adjuntar el documento que figura el grado.</li></ul>   |            |
| Certificado de estudios<br>(en inglés)                | Debe estar firmado por el rector o decano de la universidad de origen (matriculado actualmente).  |            |

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Copia del pasaporte | Debe ser legible el nombre completo, nacionalidad y foto del postulante. |  |
| Certificado médico  | El formato es libre, pero debe estar escrito en inglés.                  |  |

- Observación 1 La carta de recomendación debe estar firmada y en sobre cerrado.
- 2 El costo de la examinación será exonerada de acuerdo al convenio de la doble titulación.

## 7. Mecanismo de selección

Evaluación de documentos y entrevista (incluye la entrevista por internet).

## 8. Fecha del examen

El lugar, fecha y hora de la entrevista serán definidos e informados previa coordinación con el tutor de la Universidad que se postula.

## 9. Comunicación de los resultados

El número de postulación del estudiante que haya sido aceptado por la universidad será publicado el viernes 30 de agosto de 2019 a las 15:00hs (horario japonés) aproximadamente, en la página web de la Escuela de Postgrado de Innovación Urbana. Asimismo, el estudiante aceptado recibirá una nota de aceptación por escrito.

## 10. Trámite para el ingreso

- (1) Matriculación  
Las clases inician en octubre de 2019: podrá matricularse desde el lunes 9 de septiembre hasta el miércoles 11 de septiembre de 2019 (los detalles de los trámites serán informados posterior a la publicación de los resultados del examen).
- (2) Costos  
El costo de la matrícula y las cuotas será exonerado.

## 11. Observación

- (1) En caso de que los documentos estén incompletos o no cumplan los requisitos mencionados más arriba pueden ser rechazados.

- ( 2 ) No se aceptarán modificaciones en el contenido de los documentos una vez presentados.
- ( 3 ) Los documentos presentados no serán devueltos.
- ( 4 ) En caso de detectarse algún dato adulterado en los documentos presentados, la aceptación del estudiante podrá ser anulada, aun cuando se haya matriculado.
- ( 5 ) En caso de haber alguna modificación en el presente examen, el estudiante será notificado por el tutor.
- ( 6 ) Para la obtención del derecho de residencia estudiantil, el estudiante deberá contar con una base económica para mantener su vida estudiantil. Las visaciones necesarias para estudiar en la universidad quedará bajo responsabilidad del estudiante; deberá tramitar previamente en la Embajada o el Consultado del Japón.
- ( 7 ) Las consultas sobre el presente examen pueden realizarlo en japonés o en inglés a través de correo electrónico.

Dirección : Escuela de Postgrado de Innovación Urbana, Universidad Nacional de Yokohama.

E-mail : [ses.daigakuin-urb@ynu.ac.jp](mailto:ses.daigakuin-urb@ynu.ac.jp)

- ( 8 ) Todas las fechas y horas en esta solicitud son horario estándar de Japón

## 1 2 . Confidencialidad de los datos personales

Los datos personales y académicos del postulante serán utilizados para la selección, estudios e investigaciones de la Universidad. En caso de que los resultados de los estudios e investigaciones sean publicados, las informaciones que identifiquen al postulante serán ocultos. No serán utilizados para ningún otros caso.

## 1 3 . Regulas sobre los controles de exportación para la seguridad nacional

La Universidad Nacional de Yokohama ha establecido sus propias reglas sobre los controles de exportación para la seguridad nacional en base a la Ley de Cambio y Comercio Exterior (Foreign Exchange and Foreign Trade Act). Conjuntamente con estas reglas, examina rigurosamente la admisión de estudiantes internacionales para controlar la transferencia de bienes obtenidos en Japón hacia otros países, así como el intercambio de los recursos humanos. Los estudiantes internacionales que estén sujetos a las regulaciones de control de exportaciones, pueden tener restricciones en sus actividades de investigación, o no podrán recibir la capacitación educativa en la Universidad. Por lo tanto, cada estudiante deberá consultar al consejero académico previsto sobre las regulaciones mencionadas, antes de presentar la aplicación a este programa.

[http://www.ripo.ynu.ac.jp/index/adscreening\\_en.html](http://www.ripo.ynu.ac.jp/index/adscreening_en.html)